

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
20 de marzo de 2002	28 de abril de 2026
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
"LIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Social
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dependencias Municipales de Atlacomulco, Sistema para el desarrollo integral de la Familia de Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en general y servidores públicos del Estado de México.	Las personas y Servidores Públicos del Municipio de Atlacomulco.
Índice de la Regulación	
Libro Primero: Reglas Generales Título Primero: Normas Preliminares. Título Segundo: Responsabilidad Penal. Título Tercero: Culpabilidad e Inculpabilidad. Título Cuarto: Formas de Aparición del Delito (Tentativa, Autoría, Participación). Título Quinto: Penas y Medidas de Seguridad. Título Sexto: Extinción de la Acción Penal y de las Penas. Libro Segundo: Delitos y Penas Título Primero: Delitos contra el Estado (Seguridad, Administración Pública). Título Segundo: Delitos contra la Seguridad Pública. Título Tercero: Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal (Homicidio, Lesiones). Título Cuarto: Delitos contra la Familia (Violencia Familiar, Incumplimiento). Título Quinto: Delitos contra la Libertad (Privación de la libertad, Violación). Título Sexto: Delitos contra la Integridad Sexual. Título Séptimo: Delitos contra la Propiedad (Robo, Extorsión, Fraude). Título Octavo: Delitos contra la Administración de Justicia. Artículos Transitorios: Regulan la entrada en vigor de reformas.	
Objetivo de la Regulación	
Sancionar las conductas delictivas que las personas lleguen a cometer	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Fracción I del artículo 61 de la CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
Atender casos de maltratos por el grupo multidisciplinario de Niñas, Niños y Adolescentes	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	

Código, Penal, Pena, Delitos

¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?

Código Penal para el Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno el veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y seis

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig006.pdf>